Para Pedro Mª Arcaya, historiador
atentamente
El Autor

Folletos varios

LA CUESTIÓN ECONÓMICA DE VENEZUELA

GERÓNIMO MALDONADO, H.

La cuestión económica de Venezuela

Serie de ¡PATRIA!

MARACAIBO
IMPRENTA AMERICANA
- 1911 -

BIBLIOTECA NACIONAL
CARACAS - VENEZUELA

DEL MISMO AUTOR

Flores Tropicales ..... 1 vol.
Al Esfumino (Cinco Perfiles)..... 1 id.
Episodios ..... 1 id.
¡ Patria !..... 1 id.
Cuestión Social (Serie ¡ Patria !)..... 1 id.
Stella Matutina (Poema) ..... 1 id.

DE CIENCIAS :

Por el concepto profesional (Discusión sobre una cuestión de cirujía).. 1 opúsculo
En defensa de un tratamiento para la Peste Bubónica..... 1 id.

PARA PUBLICARSE :

Sufragio Libre } (Serie ¡ Patria !)
Recluta }

POEMAS :

Sor Flor
Mujeres Trágicas

DIVERSAS :

Americanas (Bocetos históricos, acuarelas y fantasías)
Dos Temperamentos (Semi-novela)
Discursos
Angelina (Novela)

En Venezuela no hay problemas políticos, sino un profundo malestar económico que abarca todas las clases sociales.

M. V. ROMEROGARCIA.

En materia de administración no hémos tenido nunca ningún plan fijo, ni hémos procedido con ningún método.

GERONIMO MALDONADO, h.

AL SEÑOR GENERAL

ESTEBAN CHALBAUD CARDONA,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO MÉRIDA.

MÉRIDA.

Tovar: Abril de 1911.

Señor General

Esteban Chalbaud Cardona,
Presidente Constitucional del Estado Mérida.

Mérida.

Estimado General y amigo:

ABRIÓ Ud. en «El Pueblo» - periódico que en esa capital lleva la voz del actual gobierno del Estado - campo libre á la exposición gallarda de ideas sanas, para el planteamiento ó discusión de los problemas que mas importasen á la prosperidad del País; y animado por esa franquicia publiqué en ese periódico una serie de artículos con el mote, «Rumbos.»

Fué mi intento, desde un principio, darles conexión íntima, á fin de poderlos presentar, á la postre, en un volúmen que continuara la serie de ¡ PATRIA !, ímproba labor que me he hecho el cargo de desarrollar por amor al País, por respeto á los fundadores de la República, por la visión dolorosa del Porvenir que á todos nos espera – si todos no nos damos á la tarea de nuestra común regeneración – y hasta por salvar mi nombre de los terribles juicios que la posteridad tendrá que hacer á los venezolanos que hemos actuado en las luchas públicas del año de 80 para acá ; ó sea en la mitad segunda del siglo que vamos á cumplir, desde que nos separaron de la gran Colombia.

Aquéllos artículos, corregidos en lo posible, adaptados á factura de libro, y otros más inéditos, sobre el mismo tema, son los que, recopilados con el nombre de «La Cuestión económica de Venezuela,» vengo á dedicar á U., rogándole ordene su publicación en volúmen, á fin de que aparezcan como una de las ofrendas intelectuales del Estado Mérida, en las próximas festividades centenarias del 5 de Julio.

Desde luego esta producción no abarca, ni con mucho, todo nuestro problema económico: élla no hace sino esbozar, mui á la lijera, las principales causas internas de nuestro proletarismo, sin que se extienda á los motivos de orígen externo, que son grandes y peligrosos, dicho sea de paso.

Pobre es como ofrenda, en tan magna ocasión, ésta que doi; y todavía más pobre por ser mia, pues para la oportunidad muchos compatriotas han forzado sus ingenios en la producción de trascendentales obras de Historia, de muchas hermosas de índole diversa y variada, y hasta en la taya de radiosos, intelectuales brillantes líricos; pero al tomar en cuenta el crítico de mañana, la sinceridad de la intención y la bondad del esfuerzo respecto al medio lijero, inconsistente, atrabiliario y fangoso en que se actúa; la urgeneia de la prédica, por la fatalidad del momento; la necesidad de que la verdad práctica se encare, en lucha sostenida, con tanta mentira que arrastra galas y blasones, entónces, es posible que estas páginas se salven de las redes del olvido y se tenga como loable el intento que las produjo.

Tal es mi única aspiración.

Al dedicarlas á U., pues, en tal forma, permita U. que le ofrezca también mi homenaje de simpatía por los hechos singulares de haber desterrado U. de la prensa oficial del Estado, el tono arlequinesco y la música de cascabeles que priva en gran parte de nuestro periodismo, y por haber abierto en élla estrado á la ostentación de doctrinas, que sí son de positivo provecho para la comunidad.

Cabe á U. esa satisfacción, y hai que dársela.

Soi de U. atto. S. S. y amigo

Gerónimo Maldonado, h.

- I -

- I -

Que en Venezuela no existen problemas políticos, es una verdad que no merece discutirse: basta saber que no tenemos partidos políticos en acción, sino bandos personales.

Desde luego, pues, no tenemos en el campo de la discusión doctrinas antagónicas ni ideales contrapuestos disputándose la supremacía, sino únicamente ambiciones de mando por el estímulo del auge y del medro.

No evolucionamos, pero peleamos ó asaltamos.

BIBLIOTECA NACIONAL
CARACAS - VENEZUELA

Al agitarnos en la vida pública no llevamos otro fín, por lo común, que el de especular, pero jamás el de civilizar.

No trabajamos en el sentido de mejorar, porque en virtud de nuestro modo nacional único, nos parece mas fácil destruir.

No nos ocupamos en marchar al futuro en persecución de una visión de luz, porque nos parece mas hacedero devorarnos por el mendrugo.

Hemos sido los jornaleros del desórden, los sembradores de la ruina.

¿Qué hemos podido recoger? Cardos y musgos.

El recuerdo de nuestras grandezas yace como un mármol roto, confundido entre un montón de despojos.

De nuestras púrpuras reales no nos queda sino hilachas.

Nuestras voces no han sido de paz, sino de exterminio.

No nos han seducido las acciones reales por la realeza, sino los hechos ruines.

Hemos viajado al azar. Así hemos venido sin pensar en nada sólido, en nada estable, en nada honroso para el mantenimiento de nuestra querida nacionalidad y de nuestros núcleos vacilantes.

Los programas no los hemos hecho sino con el objeto de engañarnos mutuamente con un descoco sin antecedentes, por lo villano, en la vida de los pueblos. Parece que nos seduzca el engaño, que nos fascina la falsía, que nos glorifica el dolo. Alevosos como ningunos, cuando ofrecemos ya llevamos en la reserva mental la intención de adulterar la oferta y de contradecirla con el hecho.

Somos los volatineros de la civilización del Nuevo Mundo.

No hemos sido conscientes, pero hemos sido sonámbulos.

Nos agrada mas la mueca que el gesto, la payasada que la verdad: nuestra vida republicana ha sido un perpetuo juego de carnestolendas.

No es que nadie nos haya corrompido, es que hemos nacido así. Con las manos vueltas hacia el atentado y la inteligencia hacia el desorden.

No hemos sido sino un campo fecundo para ser explotados por los mas fuertes y los mas cínicos.

Durante la colonia fuimos los menos, y si en la guerra de la Independencia fuimos los mas, fue debido precisamente á ese sedimento, tan turbio por lo simiesco, que llevamos heredado, en la esencia de nuestro ser: el sedimento que afila la garra y determina el asalto.

Fuimos los mejores en esa lucha, es verdad, pero no fue sino para determinar mejor la verdadera orientación de nuestra índole: la ausencia de seriedad en nuestros actos y la inseguridad de nuestras convicciones. Piar, Páez, Mariño y otros, primero, son nuestros argumentos; Páez, Santander, el doctor Peña, y otros, después, afirmando están ésta verdad con sus acciones.

No tenemos en nuestro espíritu un solo oriente de agua fina, sino burdeces de lodo, ondas de pantano.

En nuestros campos no hay ráfagas de bonanza ni de frescor, sino cárdenos y caliginosos soplos de desierto.

Guiados así, vegetando de esa manera, hemos llegado á procurarnos como remate la única vida adaptable á nuestra índole: la de la miseria.

A fuerza de tanto razar las flores de nuestro porvenir, hemos agotado los prodigiosos pezones de la Patria.

***

Esto no debe parecernos nuevo ni debe sorprendernos. Romerogarcía lo había pronosticado, con la seca rudeza de un axioma, desde las columnas de «El Avisador Comercial», cuando escribió esta sentencia terrible: «En Venezuela no hay problemas «políticos, sino un profundo malestar econó-«mico que abarca todas las clases sociales.»

Eran los tiempos de la última dominación del general Joaquín Crespo.

Entónces nadie lo creyó ni hubo quien se parara á valorar la profunda observación y la sombría amenaza que se encerraban en las sibilíticas palabras del connotado escritor.

Se acababa de salir del baño de oro en que Andueza Palacio sumergió la República, agotando en ese baño los últimos recursos del País, y se entraba por los portones del triunfo al período del Legalismo en el cual los servidores de la campaña fueron recompensados largamente, y durante el cual se levantaron palacios particulares, imposibles para la modesta vida de la República, se compraron nuevos y abundantes armamentos, hubo millones para constituir en acaudalados á media docena de Ministros que la víspera eran apenas unos de los tantos aventureros de la plaza Bolívar, se hizo alarde del crédito de la Nación comprometiéndolo tristemente en empréstitos ruino-

sos para élla, se contrataron empresas de Teatro cuya magnificencia igualaba á las del Bajo Imperio y cuyo sostenimiento hundía en el hambre á millares de venezolanos, se tentó, por última vez, el prestigio moral del País haciendo venir á nuestras aguas, al solo llamato del Caudillo Venezolano los Monitores Americanos cuando el desmembramiento de la Guayana; se nos aturdió con el sonido prolongado de los latones del sable, y se nos deslumbró con el brillo de los entorchados que cruzaban el pecho de los sostenedores del Gobierno; é irreflexivos y superficiales, creímos que navegábamos en aguas de riqueza inagotable, que los veneros no se secarían nunca, que los recursos no se acabarían jamás, y la voz del escritor en referencia se perdió en el vacío como un grito de dolor vagando en el desierto.

Como se han perdido toda la vida en Venezuela, las voces que de algún modo han llamado á la cordura y han predicado la verdad.

Y mientras tanto el problema económico se hacía mas palpable cada día que pasaba, mas amenazante en cada fracción de tiempo escapada al pensamiento y al cálculo.

Porque aquellas magnificencias no eran sino mantos de púrpuras y sedas, tendidos por manos teatrales sobre el inmenso cáncer que nos roía el organismo social.

Tal así como la mentida visión de un delirio de alegría que pasase por la vista de un moribundo, para halagarlo un instante y no volver jamás.

Y la fatal sentencia, continuó como hasta hoy, á la manera de un aviso implacable, escrito con caracteres de fuego en el portal de nuestra ruina y sobre la vorágine de nuestros desaciertos.

No hubo sobre el tablero de aquellos tiempos un solo hombre de Estado que comprendiese el peligro y tuviese el valor de encarársele. Sólo existieron hombres bombas, que en la dirección de los negocios nacionales procuraron extraer por todos

los medios el mayor jugo de la riqueza patria.

Al despilfarro desatentado y loco unieron el desgaste de toda moralidad pública, por el continuado ejercicio de los contrabandos oficiales.

Esos hombres salvaron, es verdad, el principio cardinal de la alternabilidad republicana; pero descuidaron la cuestión más importante en la vida interior de un pueblo: la administración de sus caudales.

Fueron políticos, pero no fueron administradores.

Salvaron la Ley, pero asesinaron el pueblo.

Le dieron respetabilidad constitucional á la República; pero le abrieron las venas que la nutrían é hicieron ir sus corrientes hacia la oprobiosa cuenca de todas nuestras desgracias: el peculado.

Era un imposible continuar así.

El equilibrio tenía que romperse mayormente cuando á la sangría de los pueblos en

conjunto, se juntó el malestar de las riquezas particulares por la deficiencia de las cosechas y la baja de los precios; y cuando al adeudamiento del País en el exterior se juntaron la torpeza y la mala fé en el manejo de los créditos.

Entónces se descuidaron mas que antes, todos los recursos que por algún medio pudieran reponernos de nuestros quebrantos: no se trajeron industrias ni se cuidó de las que habían, se retiraron los esfuerzos para que volviesen los capitales extranjeros, no se fomentó la inmigración, y se llegó por último, á la ratería oficial.

Esta ratería se extendió mas aún durante la pavorosa tiranía del Gral. Cipriano Castro.

En esta vez el tentáculo oficial extranguló hasta las mas pequeñas industrias de especulación.

No solamente se absorvieron las empresas madres como la de tabaco, la de destilación, la de fósforos, la de cigarros, la de harinas, la de ganados, la de navegación,

sino que se trató por todos los medios de acaparar la riqueza en contadas manos; y bajando hasta los últimos eslabones de la producción, esa tiranía tuvo pulperías y barberías, boticas, casillas en el mercado y socios en las pezas, por su cuenta. Apenas un ciudadano emprendía cualquier nueva labor especulativa, allí estaba la tiranía haciéndola fracasar con los impuestos, para luego hacerla suya. Todo industrial debía ser su socio ó su enemigo. Se pleitó con todas las potencias, hubo especial esmero en retirar las fuerzas y las energías que venían á desarrollarse en el País por medio de los malos tratamientos y el implantamiento de una diplomacia de asonada y de motín; y se hicieron odiosos nuestros mercados con la continua alza de los aranceles y con el establecimiento de pechos para nuestros contados frutos de exportación.

« Venezuela no necesita de nada ni de nadie » era el lema que presidía todos los actos del General Cipriano Castro.

BIBLIOTECA NACIONAL
CARACAS - VENEZUELA

Dificilmente se encontrará, en las edades bárbaras, un hombre que le haya hecho tanto mal á un País como éste General al suyo propio.

El, que pudo hacer tantos bienes por las excepcionales circunstancias en que encontró la República, y por el hecho singular de haber llegado al Poder sin ningunos compromisos con los hombres del pasado, no tuvo sinembargo una sóla mirada de piedad para su Patria.

Es, entre todos nuestros Gobernantes, el que mintió mas y con mas descaro; el que destruyó mas y con mayor furia; el que ultrajó mas y con mayor complacencia.

Fría, pausada, alevosamente meditaba el sacrificio de los hombres, como la ruina de sus bienes.

Lo mismo mandaba asesinar un prisionero, como ordenaba destruir su hacienda.

Ninguno como él comprendió mejor nuestro estado sociológico, no para enmendarlo, no para vigorizarlo, sino para explotarlo.

Ninguno como él se aprovechó mejor de nuestra demencia, para sacar partido de élla y escarnecerla.

« No hay hombres » vivía diciendo, y con la implacable zaña de un chacal degollaba á los que quedaban ó los sumía en la miseria, para poder nivelar después el mérito con el crimen, la dignidad con la bajeza.

Ninguno como él trató con mas desprecio la dignidad de sus compatriotas y el porvenir de su País.

Gran general, talento autóctono, voluntad indomable, energía incontrastable, todo lo fue; y cuando el mundo esperaba que esas cualidades fueran puestas por él al servicio de nuestra regeneración, las convirtió en hoces exterminadoras.

La Historia, por lo mismo que ha de reconocerle esas excelencias, ha de tener implacables severidades para su memoria.

Moderno Aníbal, traspasaba los Alpes cuando quería; pero una vez dueño de la

victoria se encerraba en Cápua á regocijarse en sus orgías, mientras sus elefantes devastaban los jardines romanos.

El tuvo galardones para la insidia; estímulos para la ferocidad; erigió la delación en sistema; oprobió toda gloria y presidió el mas desastroso peculado.

¡Qué hombre Dios santo, y qué escuela la que abrió!

A Núñez, en Colombia, no se le pueden hacer esos cargos: Núñez acogotó un partido, pero respetó el suyo y á su Patria.

García Moreno y Melgarejo persiguieron, oprimieron, pero no explotaron.

Balmaceda tiranizó, pero no robó.

Rosas degolló veintidós mil argentinos, pero dejó los fundamentos de la actual preponderancia del Plata.

¿Por qué ha de ser el peculado la monomanía de nuestros tiranos?

¿Qué crímen expía la riqueza de nuestra Patria?

. . . . . .

De manera que haciendo una síntesis de nuestra obra administrativa, podemos resumirla así: desde el desmembramiento de la Gran Colombia hasta Guzmán Blanco, guerras intestinas, vacilaciones, tanteos, incertidumbres é inercia en las finanzas; desde Guzmán Blanco hasta la segunda dominación del General Crespo, política ilustrada, desenvolvimiento de planes administrativos, explotación de las riquezas patrias, implantación de industrias, crédito en el Interior y en el Exterior; desde Crespo hasta Castro, política de terror, desbarajuste y saqueo de los caudales públicos.

¿ Qué País puede resistir eso ?

¿ Qué fuentes no se arruinan con semejante sistema ?

- II -

- II -

DESCRITAS á grandes rasgos las causas madres de nuestra decadencia económica, como son la Guerra y la Mala Fé, tenemos que anotar, aunque sea también á la lijera, las secundarias ó sean las de ellas derivadas, tales como: la falta de industrias, la escasez de brazos, los malos caminos, la empleomanía, la vagancia.

También son consecuenciales, la continua alza de los aranceles y los contratos. De éstas trataremos en capítulo aparte.

***

Las diversas industrias son los talleres de la actividad de los pueblos. País que no las tiene, es País que no le gusta trabajar. Y quién no trabaje, País ú hombre, va á la miseria de modo inevitable y perentorio.

Hay sinembargo una diferencia en favor de ciertos hombres, que no puede anotarse en pró de las naciones, porque en tratándose de estas su efecto es contraproducente: nos referimos á los hombres que nacen inmensamente ricos. Estos pueden vivir sin trabajar, ó trabajando menos que los demás y sin embargo gozan de todas las comodidades y los respetos que las sociedades, por medio de sus leyes, guardan á los particulares.

Pero al contrario, los países que son por naturaleza ricos, son carnadas permanentes para los más fuertes, sobre todo si estos países son nuevos y de población escasa. Codiciados siempre, regularmente expían en la esclavitud el pecado de haber nacido con una naturaleza rica. Se explica esto por el motivo de que en estas naciones, que son

regularmente las intertropicales, y las que moran en las latitudes vecinas, el habitante es despilfarrador por temperamento, indolente por inclinación é irreflexivo por triste herencia de su medio.

De aquí que las naciones de terreno mas pobre sean las mas industriosas y las mas cuerdas del mundo; á tiempo que las feraces son las mas abandonadas y las mas locas.

De modo que son más ricas, relativamente, las que debían ser más pobres y viceversa.

Si á esta observación unimos nuestras turbideces étnicas, tendremos la demostración mas gráfica del porqué no sólo no nos hemos preocupado por tener industrias, sino también porqué les hemos cerrado la puerta.

Conste que no queremos decir con esto que nuestros países hayan de ser manufactureros por excelencia. No: la naturaleza ha señalado á cada uno su radio de acción y sus necesidades: aquél para que desenvuelva dentro de él sus aptitudes y se haga sobresaliente por el desarrollo de ellas, y éstas para

Las diversas industrias son los talleres de la actividad de los pueblos. País que no las tiene, es País que no le gusta trabajar. Y quién no trabaje, País ú hombre, va á la miseria de modo inevitable y perentorio.

Hay sinembargo una diferencia en favor de ciertos hombres, que no puede anotarse en pró de las naciones, porque en tratándose de estas su efecto es contraproducente: nos referimos á los hombres que nacen inmensamente ricos. Estos pueden vivir sin trabajar, ó trabajando menos que los demás y sin embargo gozan de todas las comodidades y los respetos que las sociedades, por medio de sus leyes, guardan á los particulares.

Pero al contrario, los países que son por naturaleza ricos, son carnadas permanentes para los más fuertes, sobre todo si estos países son nuevos y de población escasa. Codiciados siempre, regularmente expían en la esclavitud el pecado de haber nacido con una naturaleza rica. Se explica esto por el motivo de que en estas naciones, que son

regularmente las intertropicales, y las que moran en las latitudes vecinas, el habitante es despilfarrador por temperamento, indolente por inclinación é irreflexivo por triste herencia de su medio.

De aquí que las naciones de terreno mas pobre sean las mas industriosas y las mas cuerdas del mundo; á tiempo que las feraces son las mas abandonadas y las mas locas.

De modo que son más ricas, relativamente, las que debían ser más pobres y viceversa.

Si á esta observación unimos nuestras turbideces étnicas, tendremos la demostración mas gráfica del porqué no sólo no nos hemos preocupado por tener industrias, sino también porqué les hemos cerrado la puerta.

Conste que no queremos decir con esto que nuestros países hayan de ser manufactureros por excelencia. No: la naturaleza ha señalado á cada uno su radio de acción y sus necesidades: aquél para que desenvuelva dentro de él sus aptitudes y se haga sobresaliente por el desarrollo de ellas, y éstas para

que las llene con inteligencia y energía. El mal, pues, está en abandonar ese campo de acción y en rendirse como un paria á esas necesidades, procurando que otros sean quienes las llenen, sin que el que las tenga ponga nada de su parte para colmarlas por sí mismo, aunque sea en reducida escala.

Hay países en los cuales la manufactura es su fuente, y otros que están llamados á ser esencialmente agricultores.

Pero los primeros, no porque la naturaleza les haya negado sus dones de abundancia han descuidado el cultivo de sus campos; al contrario, han tratado y tratan de arrancarles lo más posible para su consumo interior con el fin de no comprar ó de comprar lo menos.

Así mismo, los que son esencialmente agricultores no han de abandonar la obra de mano por entero, porque si no les es dado sobresalir en las manufacturas y abastecer mercados con ellas, sí deben procurar ser lo menos tributarios posible; basándose para

ello en el principio vulgarísimo de que quien quiera ser rico ha de producir más de lo que consume.

Tal es la teoría. Concretándonos á nuestra Patria vemos claramente que su ruina corre parejas con su estancamiento industrial: y que se agrava cada vez más con su progresivo atraso agrícola.

Las industrias son el resultado de las necesidades de los pueblos.

En los comienzos de la república, se concibe que su implantamiento no urgiera, ni los directores se preocuparan de establecerlas: se había vivido trescientos años lejos de todo trato con el mundo, sin lujo, en una existencia de extremada temperancia y parsimonia. El país no tenía visuales ni le preocupaba el porvenir. Para la existencia de un venezolano bastaba una vaca, un caballo, una lanza, y lienzo burdo.

Pasó la época de la compañía gubernativa formada por Páez y Soublett; pasó la guerra larga; el país empezó á ser visitado

por los extranjeros, y él á su vez les alargó la mano y les ofreció sus aires y sus climas; su amistad fué solicitada por las potencias y él á su vez se la ofrecía; aumentaron sus necesidades, se amplió su horizonte, sus aspiraciones nacieron porque el lujo imperó, y las industrias, por lo menos las más necesarias, fué una obligación el implantarlas.

Guzmán Blanco aparecía entónces en la cumbre de la dirección política y administrativa, y hombre de gran mundo, y hombre de Estado, comprendió su misión, y bajo su amparo se establecieron las pocas que hoy existen.

Al General Guzmán lo impulsó á ello su gran talento administrativo. El país no era pobre, podía comprarlo todo, y le sobraba oro; pero él comprendía que el rico como el pobre tienen la misma necesidad de economizar: aquél para conservar sus caudales, éste para procurar su subsistencia.

El país era rico porque sus ganados llenaban nuestras pampas, y las cosechas al-

canzaban grandes precios en los mercados extranjeros. Se exportaban frutos y se importaban, en pago, mercancías y oro acuñado.

Todo abundaba, pero el ojo del Estadista comprendía que había que trabajar para el futuro.

Mas apenas soltó él las riendas de la dirección ya nadie pensó más en ello, sino en malbaratar nuestros recursos, y hacer estéril nuestra vida nacional, en repugnantes especulaciones políticas.

Y el país empezó á empobrecer. Sus necesidades aumentaban día por día y sus recursos fallaban.

Los demás países agrícolas llenaron los mercados del mundo, y los precios de los frutos venezolanos bajaron á la mitad. No vino mas inmigración á causa de las constantes guerras; las guerras, además, mermaron los brazos y las fincas decayeron, se agravó el deprecio de los frutos con el descuido de las vías de comunicación y con el

sostenimiento de la carestía de los jornales, por falta de competencia en los brazos; á tiempo que las demás naciones llevaban á sus costas una fuerte inmigración, bajaban el jornal por la abudancia de los brazos que les llegaban y el establecimiento de maquinarias; y hacían por ello y por la perfección de sus vías, y por sus enormes producciones, más productivo el precio de sus frutos.

***

Mientras que las demás naciones agrícolas, competidoras de la nuestra en los mercados extranjeros, se presentaban con tan nobles armas, desafiando y venciendo el problema de su prosperidad, nosotros regresábamos en el camino de la perfección social y presentábamos el ejemplo mas triste y mas pernicioso que un pueblo puede presentar, abandonando nuestras contadas industrias, y lanzándonos de nuevo en el torbellino de nuestras matanzas públicas.

Este estado permanente de campamento, entre muchos otros, nos trajo dos grandes males : la desconfianza en el Exterior y la empleomanía en el Interior.

En virtud del primero, el extranjero no volvió á pensar en ofrecernos sus brazos ni sus capitales, puesto que en un País que vive del saqueo y del asesinato civil, nadie está seguro ni en su persona ni en sus bienes.

Quedamos, pues, aislados en medio del concierto universal formado por la paz y por el trabajo.

Las demás naciones se llenaban de gente y nosotros nos despoblábamos ; se colmaron de capitales y nosotros los destruimos y los ahuyentamos.

Y por lo que toca al segundo mal, ninguno de los que salieron á exponer su vida, su sosiego y sus haciendas en los campos de batalla, quisieron volver á subsistir de otra cosa que no fuera el presupuesto ; y como éstos formaron la mayoría de los dirigentes

del País se perdieron los hábitos de trabajo y nos consustanciamos con la turbulencia.

Y el estrado de la política se pobló de todos éllos : doctores sin clientela, generales sin prestigio, agricultores atrasados, comerciantes fallidos y de vagos . . . . . De vagos, que entre nosotros son todos aquellos que herederos de un nombre ó de un capital ó poseedores de un título – que por lo mal adquirido les pesa como un fardo de oprobio sobre sus espaldas – no tienen más oficio que cruzar las calles, porque les parece deshonroso inclinarse sobre el banco del taller ó sobre el surco que abre la azada en los senos de la tierra.

De aquí las anomalías tan comunes en este país y por las cuales se ve á cada paso, carreteros sin cultura, de Ministros de Hacienda, médicos ejerciendo de Jueces, abogados mandando Fortines, generales de Ecónomos de Cementerio, herreros en las Porterías, y gañanes de Periodistas políticos.

A esto hay que agregar la multitud de

empleos que ha sido necesario crear para satisfacer las diversas aspiraciones personales y facilitar como al cuarenta por ciento de la población la manera de vivir sin trabajar; hasta el extremo de convertir el presupuesto Nacional en un verdadero Montepío; trayendo esto por consecuencia lógica, los apuros de nuestro Tesoro y la necesidad que ha habido de contratar empréstitos leoninos para mantenerlo á la altura de las necesidades; y también la substracción de esa multitud de inteligencias y de brazos de la fecunda actividad de las Industrias patrias.

Tenemos una verdadera masa humana sostenida por el Tesoro Nacional que acusa una población de 30 ó 40.000.000 de habitantes, y la verdad es que apenas tenemos 2.000.000 y medio, escasos.

No queremos decir que nosotros debamos ser esencialmente manufactureros, ya que la naturaleza nos ha señalado amplísimo campo en la producción agrícola; pero si estamos en el deber de producir lo mas,

de introducir lo menos, de abaratar nuestros jornales y de dar mayor valor á nuestros frutos; en una palabra, de pagar el menor tributo posible.

¿Qué no podemos tener grandes fábricas de tejidos? Pero exportemos algodón y lanas.

¿Qué no podamos construir nuestras maquinarias? Pero exportemos hierro, acero y cobre.

¿Qué necesitamos comprar brocados y no podemos hacerlos? Pero exportemos sedas.

¿Qué la costumbre nos ha hecho tributarios de la conservas que Europa nos manda en sus potes? Pues exportemos carne.

¿Qué la moda nos obliga á comprar muchos otros objetos de lujo que necesitamos? Pues exportemos plumas y pieles, maderas preciosas y tintas y cuanto en este país es silvestre y hace escaso nuestra incuria.

Se nos dirá que esto es un imposible, porque el estado de nuestras vías y la ca-

restía de los jornales hacen estéril toda industria exportable.

Y nosotros contestamos: lo sabemos; y por lo mismo es que predicamos que empleemos nuestros capitales en mejorar nuestras vías y que nos llenemos de gente.

Así abarataremos el jornal por la competencia de los brazos, y abarataremos el trasporte por la bondad de los caminos.

- III -

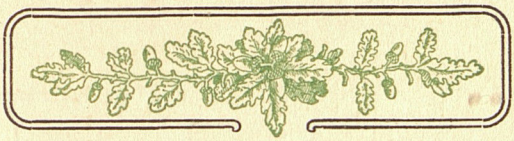

- III -

La clase de Diplomacia practicada por nuestra Cancillería, ha sido otra de las causas eficientes de nuestro actual estado económico.

En Venezuela se ha creído que ser Diplómata es tan fácil como poner en armas quince hombres y robar el predio ageno, lo mismo que dar una carga en un campo de batalla ó hacer propia la renta pública ; cuando para lo primero basta ser un salteador, para lo segundo ser valiente, para lo tercero ser audaz y desvergonzado, mientras que para ser un Diplómata, se necesitan tres

cualidades, que no las tienen, por lo común, ni el malhechor, ni el valiente, ni el desvergonzado: talento, ilustración apropiada y patriotismo.

Esta creencia, esta ignorancia de lo que es ó de lo que debe ser el Diplómata, ha traído por resultado que los Gobiernos no se hayan preocupado de formar Diplómatas: no ha habido aquí educación de tales ni estímulo para ellos.

No han tenido educación porque para haberla se requiere escuela, y la escuela no puede plantearse en un País como el nuestro en donde esos empleados no tienen más duración que la del gobierno que los nombra, y muchas veces ni ésta, cuando por alguna circunstancia no pueden sustraerse de ser víctimas del cúmulo de intrigas, suspicacias y rencores que informa nuestra política de saltos.

Ni hay estímulo para ellos, porque además de no contar con la permanencia, viven de continuo muy mal remunerados; hasta

tal extremo que ellos – ¡la representación de la vida nacional! – viven pobremente, sin poderse presentar en público con la exterioridad que reclama el lustre de la Patria, y hasta sin poder correspoder á los obsequios que reciben, en nombre de la cultura y la etiqueta.

De ahí que en Venezuela, Diplómata haya sido cualquiera – con raras y honrosas excepciones – un militar sin instrucción, un abogado sin luces, un médico ignaro, un literato novel ; todos ellos han ido á las Cortes extranjeras á perder nuestros derechos y á exhibir nuestros atrasos ; pero nó, nunca, á levantar radiante la palma de la razón de esta nuestra nacionalidad querida ; ó bien han ocupado el portafolio de nuestras Relaciones Exteriores, para dejarse arrebatar todos nuestros fueros á fuerza de debilidades, ó para exhibirnos en todo nuestro hermoso salvajismo.

Nuestra Diplomacia Interior, es una vía poblada de lágrimas y de sonrojos, unas

veces; y otras, de procedimientos extraños á toda civilización y á toda educación.

La primera la establecieron los Monagas, la segunda Cipriano Castro. Entre estos dos extremos se balancea la época honrosa de Guzmán Blanco.

La primera forma de nuestra Diplomacia, la de las debilidades, no sólo ha sido una obra sombría, un abismo sin fondo por donde se nos han ido nuestros caudales por millones, y nuestra dignidad por raudales, sino que ha bastardeado entre nosotros el principio y el espíritu de la inmigración.

Es á ella que debemos, que los extranjeros – con justas salvedades – hayan venido al País no á poblarlo ni á civilizarlo sino á robarlo ; no á honrarlo con su trabajo, sino á enriqnecerse con el fruto de nuestras desgracias.

Mezclados en nuestras contiendas, la mayor parte de esos extranjeros han especulado con nuestros vicios; y puestos por encima de toda ley, por la fuerza de sus naciones, han

graznado de contínuo como los buitres sobre el cristal de nuestro sudor, sobre nuestra riqueza, y las emanaciones de nuestra sangre.

Tanto se ha abusado de esto, que hemos tenido hombres públicos que han mirado la inmigración con horror y la han combatido, pensando en que seríamos mas felices sólos con nuestras culpas, y aislados con nuestros tesoros ; antes que vernos expuestos, por el camino de las reclamaciones, á ser la eterna víctima de una pandilla de aventureros sin conciencia, y sin otra razón que la alegada por la boca de sus cañones.

De estos hombres el más sobresaliente ha sido Cipriano Castro. Al que ésto escribe, ese tirano le dijo muchas veces, presa de un profundo convencimiento, que Venezuela no necesitaba relaciones con nadie en el mundo, que ella sola se bastaba y se sobraba.

De ahí esa Diplomacia de motín que él implantó: esa diplomacia absurda por bárbara que él dirigió, y que no trajo otros re-

sultados sino fue alejarnos pobladores, retirarnos capitales y hacernos odiosos ante todas las Potencias.

Pasado el tiempo de la demencia queda de frente la época de edificar, y al volver sobre nuestros pasos hay que comprender que no podemos seguir como los Monagas ni como Cipriano Castro; ni de rodillas, ni con el insulto en los labios.

Una Diplomacia seria, circunspecta é ilustrada ha de implantarse para que nos haga respetar y querer.

El respeto es necesario, para que los extranjeros sepan que han de venir armados de azadas y no de fusiles; y el cariño, para que nos miren como hermanos y no teman, sino antes bien deséen, traernos el concurso de sus intereses y de sus brazos.

***

Las Naciones como entes comerciales é industriales, son razones sociales que necesitan relacionarse con quienes les puedan ven-

der lo que les haga falta y comprarles cuanto produzcan.

Necesitan puertos y plazas para abastecerse; y puertos y plazas que dar ó que presentar á quienes vengan á tratar en sus territorios.

En el cultivo de esas relaciones es en donde la Diplomacia, bien ejercida, juega su gran papel en el movimiento económico de los pueblos.

Porque es á élla á quien toca presentarnos en amistad ante los extraños, y celebrar con éstos los convenios, que por medio de concesiones mutuas, hagan realizable en condiciones ventajosas, el comercio de los pueblos entre sí.

Porque es élla quien debe decirnos cuales pueblos pueden darnos sus productos con mejores utilidades y cuales pueden aclimatar lo nuestro con mayor provecho.

Porque élla ha de estudiar cuales industrias son más adaptables al País, en atención á nuestras zonas y nuestra índole y en

conexión con las necesidades extrañas, y los medios más apropiados para establecerlas.

Porque élla – en estudios sociales – y por medio de la observación directa, ha de decirnos cuales pobladores han de convenirnos para nuestro incremento y cuales deben rechazarse.

Porque élla debe hacernos simpáticos y hasta deseables ante los extraños, para que éstos nos traigan generosamente el concurso de sus haberes para la explotación de nuestras riqueza que nos quedan dormidas todavía en los senos de la materia prima.

Porque élla ha de sabernos mantener en el fiel de la justicia universal, para no dejar que se nos abata ni que abusemos de la fuerza, en el derecho ageno. Porque quien deja atropellar su razón ya no es hábil para engrandecerse sino á condición de ser paria; y el que abusa de su fuerza, es abandonado en sus designios y fatalmente condenado al aislamiento.

Las naciones al doblar la cerviz quedan imposibilitadas para sacar provecho de las fuerzas que les llegan; al contrario, tienen que someterse á ser explotadas por ellas,- simplemente.

Y las Naciones que se aislan, son ceros en el concierto del progreso.

Y la soledad es flor de ruinas.

Y la servidumbre es lepra de infamia, que no cura sin la rehabilitación del espíritu.

Estos dos vicios, nos han asistido de continuo, á nosotros los venezolanos, como á casi todos los Países del Sur: reducidos á siervos – unas veces – por la pusilanimidad é ignorancia de nuestra Diplomacia, se ha anulado en nosotros el principio social, tan universal como justo, de dar para recibir, y hemos tenido que ser forzadamente tributarios de los extraños sin haber podido sacar ninguna utilidad de ellos ; aislados otras veces, por bárbaros, nos han dejado los demás entregados á nuestra propia impotencia.

Así han pasado los años. Y nuestra Cancillería poco ó nada ha hecho por rehabilitarnos en ninguno de estos dos extremos.

***

El « Boletin del Ministerio de Relaciones Exteriores, » que actualmente publica nuestra oficina, es la primera promesa de que entramos en un período de verdadera labor civilizadora, por ilustrada y por patriótica.

El indica que ya hay corrientes, en las altas esferas oficiales encaminadas al engrandecimiento positivo de la nación.

El dice que nuestros Ministros abandonan el estéril campo de las meras cortesías oficiales, para entrar en el estudio de lo que interesa al País, por práctico y por útil.

Por él se ve que la carrera consular, no seguirá siendo como hasta hoy, modo fácil de vivir en las crápulas europeas á expensas de la Nación, sino que, los que en ellas se

inicien, han de hacer avíos de estudios, cuya posesión les reclama la Patria.

Quiera el cielo que la labor perdure, y que á élla se junte la firmeza en el mantenimiento de la integridad nacional, sostenida por el patriotismo, y ayudado éste, por la cordura, la sagacidad y la serenidad ilustradas, sacadas á flor de mar á pesar de todos los huracanes, que en lo sucesivo encaminen sus furores y sus tormentas contra las tan combatidas velas de la Patria.

- IV -

- IV -

De política y de hacienda es resorte el ramo de Aranceles en un País.

De política interior sabiamente combinada con las Relaciones Exteriores.

Y de política en nexo estrecho con la economía nacional á fin de que se llenen dos grandes necesidades en la vida de un pueblo: que éste no se sienta constreñido por el Gobierno para adquirir cuanto le haga falta, y que pueda conseguirlo en donde sea mejor y le ofreza más ventaja.

Total: que los Aranceles han de ser bajos, justos, equitativos, de modo que el co-

mercio mayor cobre vuelos para la importación de grandes cantidades, para que el comercio menor pueda detallar buena especie y barata, para que el consumidor alcance á cubrir sus necesidades con lo que produzca, y por último, para que las Naciones mismas encuentren más facilidades de comerciar entre sí.

En Venezuela se ha venido riñendo constantemente y de un modo progresivo contra estos principios de economía, desde el momento preciso en que los hombres que la han representado en el Gobierno resolvieron volverle la espalda y no pensar sino en hacerse potentados por la vía mas corta.

Estos señores del Gobierno, en sus planes proditorios, no han hecho sino cumplir los dos únicos números del estrecho programa de todas las tiranías: empobrecer la Nación, enriquecerse ellos.

Para cumplirlos no han tenido ni el talento del disimulo, á fin de poder ostentar una atenuante siquiera, en su favor, ante los

juicios que la posteridad habrá de lanzar contra ellos ; muy al contrario, hanse ido resueltos y violentos sobre sus blancos como empujados por una fatalidad sombría.

Pueblo pobre, pueblo esclavo ! Ellos lo saben y su afán ha sido exterminar la propiedad de sus gobernados para poderlos oprimir.

Gobierno rico, gobierno fuerte ! Ellos lo saben, pero han tergiversado de continuo el apotegma y en vez de enriquecer al gobierno se han enriquecido ellos.

Y á tiempo que el gobierno ha sido siempre débil por lo pobre, se ha visto que ellos se han colocado hasta por encima de la Ley en virtud de la fuerza de sus caudales.

Ellos han creido ser el Gobierno ! Mentira ! Ellos no han sido el Gobierno ! Ellos lo han representado, sí, pero para prostituirlo ! En sus manos, es verdad, ha estado el cristal de nuestras instituciones, pero para ser empañado simplemente ! En sus manos ha estado, es cierto, el mármol de nuestro

decoro, pero para dejarlo caer á sus piés, hecho pedazos !

Ellos no han sido el Gobierno!

El Gobierno de un pueblo, es ese mismo pueblo manifestado en su voluntad, revelada en el sagrado depósito de sus Leyes. Los hombres en todo caso no son sino *mediums* transitorios de hacerse efectiva esa voluntad.

Si esos hombres hubieran sido efectivamente el Gobierno, los Hotentotes fueran ¡qué horror! más acreedores al aprecio universal que nosotros.

Y eso sería un anacronismo!

Nuestras Leyes son tan sabias como las de Roma, tan liberales como las de Inglaterra; mientras que las de ellos son tan bárbaras como su propia naturaleza.

Lo que sucede es que en ese País sus hombres obran según su índole, y aparecen más en consonancia con su estado de civlización ; mientras que entre nosotros, relajados todos los resortes de moralidad, borrado todo rastro de sanción, hacemos risible,

cuando escalamos el Poder, el esfuerzo de nuestro propio pensamiento.

Nos burlamos de nosotros mismos con una facilidad que aterra, como si en nuestro fondo existiese, en infame dualidad, la seriedad y la mueca disputándose el triunfo en cada uno de nuestros actos.

De otro modo no se explica cómo siendo nuestras Leyes tan sabias, los hombres del Gobierno no hayan hecho casi siempre sino tiranizarnos; ni porqué los de abajo obramos, por lo común, en contraposición con éllas.

Y es así como puede comprenderse –reanudando el hilo de éste artículo– porqué los hombres del Gobierno han tenido para faustos bochornosos, á tiempo que el Gobierno, en si, ha vivido sin poder cubrir sus mas urgentes necesidades, á menos que no haya sido extorsionando al pueblo y acogotándolo en su riqueza.

En verdad, al abrir la Historia del País se nota que en todos los años los hombres del

Gobierno se han ocupado en reformas arancelarias, pero no para hacerlas propicias al incremento del comercio, sino para entorpecerlo gravándolo cada vez mas ; pero no para luchar contra las angustias nacionales, sino para constreñir las industrias, para hacer mas estrecha la vida ciudadana y hacerse éllos ricos mas pronto.

El estudio de nuestro Arancel nos trae la certidumbre de que los hombres que nos han representado en los Gobiernos, no han hecho otra cosa que una prolongada guerra de tarifas á las naciones extranjeras y un sostenido trato de párias á todos sus conciudadanos.

Como consecuencia lógica de ésto, unida al menosprecio de nuestros frutos exportables, á la carestía de los jornales, á la falta de brazos, á las malas vías, á nuestros métodos rudimentarios, y á las otras causas que hemos venido exponiendo, ha venido la merma de las importaciones hasta tal punto, que los crecidos impuestos no han podido

equilibrar lo que éllas producían; y hasta el extremo de obligarnos á no introducir sino lo peor, á título de más barato, de lo que puedan manufacturar las fábricas extranjeras.

Dá lástima, verdadera lástima con el proletario, ¡con todo el País! ver lo que se ve obligado á comprar para poder sujetar el precio –hecho exhorbitante por la desatentada mano de nuestros Gobiernos– con lo que puede producir.

No es exagerado decir, que las telas que hoy se adquieren á 6, 12, 15 y 18 centavos –productos americanos y alemanes– no resisten la primera postura; y hay algunas en las cuales se pierde hasta la confección de la pieza, porque la máquina al coserlas, las destroza.

Paso de gran trascendencia en favor de nuestra Hacienda sería la reforma arancelaria en el sentido de bajar las tarifas. En pró de ésto, habría de tomar parte toda la Prensa nacional.

Se haría así un positivo bien al País, aumentándole sus rentas y aliviando al pueblo.

Está el principio económico de que el alza del impuesto disminuye el consumo; pero por encima del principio, por sobre la teoría están las cifras que «El Universal» de Caracas acaba de publicar y las cuales dicen, con sus mil lenguas de fuego, cómo se está empobreciendo nuestra renta, cómo se está privando el País de lo que necesita, y cómo estamos empeñados vanamente en un pugilato sin horizontes, por adquirir lo que necesitamos sacrificando mas de lo que podemos producir.

- V -

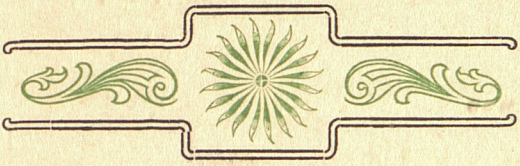

V

OTRA de las plagas que han azotado nuestra economía nacional, ha sido la de los Contratos.

Tenemos, entre estos, dos grandes categorías: los celebrados con los nacionales y los celebrados con los extranjeros.

De los primeros nada tenemos que decir, desde luego que ellos se han hecho, por lo regular, con venezolanos fallidos, quienes en la esperanza de lucrar con capitales extrangeros, hanse contentado al cabo con guardar sus papeles, porque esas esperanzas no se han realizado jamás.

Pero con los de la segunda categoría, los sucesos se han efectuado de una manera muy distinta.

El País les ha dado todo á los favorecidos, y en cambio estos no han devuelto nada, á no ser complicaciones de cancillerías y sinsabores frecuentes.

Franquicias, exhoneraciones de todo linaje, consideraciones exageradas, de todo han gozado al colmo de sus deseos, pero el País nada ha ganado con ello.

Hechos por el vicioso término de cien años, llevamos ya cien años de vida republicana y no hemos podido aprovecharnos de un sólo céntimo de lo que la naturaleza nos dio en el fecundo acervo de sus entrañas.

Negociados unos bajo los auspicios de un desprendimiento sin nombre, por lo amplio; que no ha sido en suma sino una crasa ignorancia-por parte de nuestros directores-de lo que es el futuro y de lo que son los intereses permanentes de un País, éste al final de los cien años no recibirá sino des-

pojos porque la nata de su riqueza durante ese largo término, habrá sido recogida en demasía.

Negociados otros con la inspiración de la mala fé y del lucro ratero y personal, los Ministros que los han firmado no han hecho sino ganar una prima, importándoles poco que la Nación quedase esclava de manos desconocidas y aventureras

« Los que vengan detrás, que arréen, » ha sido la funesta divisa en estos asuntos.

Los Congresos, formados generalmente de *ignorantes é incondicionales* - han contribuido también, plegándose unas veces al agasajo oficial, y otras, á la presión igualmente oficial, á éste despilfarro de nuestra riqueza.

Por bien servidos podríamos darnos, si la Historia no pasara de ahí; pero desgraciadamente sus páginas guardan recuerdos muy amargos para nuestro honor nacional, y dolores muy intensos para el corazón de la Patria; los cuales á la postre serán el

único legado que podamos dejar á nuestros hijos.

Colocados esos Contratos entre gentes esencialmente mercenarias, que han venido al País agenos á todo pensamiento civilizador, no á formar un nuevo hogar sino á lucrar con nuestra ignorancia, no á ser nuestros aliados sino á explotar nuestra sinceridad; no á extraer lo que buenamente pueda dar el trabajo honesto, protegido y respetado, sino á medrar con nuestra debilidad y nuestros vicios sociales; nuestra suerte, mas ó menos, ha sido la misma que la de los aborígenes en el tiempo de la conquista, sin otra diferencia que la del trato, modificado por los tiempos.

En aquéllas épocas se ponía á los indígenas sobre hogueras y se hacían despedazar por canes hambrientos para arrebatarles el secreto de su oro; mientras que en las presentes, á título de civilizados nos cercan y nos constriñen con la amenaza de las tremendas reclamaciones.

¡ Las reclamaciones ! Abismo de decepciones, calvario de vergüenzas, ellas han sido la eterna tortura de nuestro honor, la mancilla permanente de nuestra dignidad, y el esquilme diario de nuestros capitales.

Abátese el ánimo, y resístese la pluma al bosquejar éste cuadro que habrá de quedar en lo futuro como la denuncia de nuestra deshonra; pero nuestro apostolado así lo reclama, y nuestra voz ha de ser ruda y franca, como que es ante todo la voz de la verdad.

Pueda suceder, que al fin se subleve en favor del bien común el quijotismo de nuestra índole, y que arrepentidos y convencidos, encaminemos nuestros pasos por la vía serena y floreciente de la paz, de la cordura, de la sinceridad y del trabajo.

Historiar la obra de las reclamaciones en este País, sería hacer el recuento de nuestras heridas, de nuestras desgracias, de nuestros sonrojos : y tendríamos que traspasar los límites señalados á éste trabajo.

Bástanos el decir, que en ese asunto se nos ha tratado como libertos, se nos ha negado todo derecho, y se nos ha cerrado constantemente la puerta del templo de la Justicia. Hemos tenido que reconocer lo que no debíamos, pagar mil por uno, y conformarnos con ser el escarnio de los mas fuertes.

A jornaleros de ayer, á rateros de todos los días, á petardistas sempiternos, hemos tenido que hacerlos millonarios. Fracasos en negocios particulares, hemos sido forzados á cubrir con nuestros ahorros. Capitales que no han existido nunca, hemos sido compelidos á reponer en el cuanto y en el monto imaginados.

Como los Cresos aislados, sin cajas de hierro y sin guardias, nuestros dineros han estado por nuestra debilidad nacional, por la ignorancia de nuestra cancillería, por la alevosía de esos aventureros, á merced del primer audáz que ha querido fracturarnos las puertas.

***

Consumado por éstos medios nuestro actual estado de pobreza, ¿qué nos queda?

Nuestro malestar económico es la consecuencia lógica y necesaria de nuestra educación y de nuestra selección.

Mezcla de la peor especie, mezcla sin proporción alguna; habitantes de una latitud que invita á la pereza, al abandono, al lirismo, sin escuela de ninguna buena clase porque no hemos tenido quien enfrene nuestra índole, torciendo nuestros principales determinantes; así, cogidos por las dos masas de la raza y del medio, hemos mirado con el mayor desprecio nuestro porvenir, hemos puesto en manos fraudulentas nuestros veneros, y cuando hemos abierto los ojos, de millonarios que éramos nos hemos visto mendigos de alar y de sustento.

De alar, porque si tenemos Patria es debido solamente á que no han querido arrebatárnosla; y si tenemos recursos, son

apenas los precarios que una población cuasi primaria pueda extraer de la onda, del bosque ó la sabana.

¿Vestirnos? No podemos; todo tenemos que pedirlo al extrangero.

Levantados en los campamentos y en la vagancia, nos hemos contentado con tener la ración del día.

¿Qué nos queda?

Ah, sí! Sí nos queda!

Nos queda hacer un desesperado esfuerzo hacia nuestra salvación. Todavía lo podemos.

Nos queda el recurso de poblarnos.

Para densar la población, y hacernos fuertes por el número.

Para educarnos, y hacernos respetar por la rectitud de nuestros procederes.

Para modificar nuestro modo político y social.

Los enemigos de la Inmigración, que en Venezuela son muchos, creerán cogernos en

una flagrante contradicción al leer ésto que anotamos como remedio, y compararlo con lo que venimos anatematizando.

Pero nosotros les diremos: —á Venezuela no ha venido Inmigración propiamente dicha, sino aventureros.

El aventurero es distinto del inmigrado.

El aventurero viene á llevarse lo que puede, no importa el cómo, sin dejar nada; á tiempo que el inmigrado viene á dejarnos sus hijos, el fruto de sus esfuerzos; á hacer de la nuestra su segunda Patria, á ser nuestro hermano, á llorar con nosotros nuestros infortunios, y á ceñirse, el día del triunfo, el laurel de nuestras glorias.

En Venezuela, propiamente dicho, no se tiene idea de lo que es un núcleo inmigratorio ordenado y metodizado para cumplir sus trascendentales fines.

La colonia Tovar, cuya vida se desliza tranquila y callada dentro del corazón de las montañas aragüeñas, no nos ha dado hasta hoi una sóla queja, y en cambio, ¡quien sa-

be si nos estará preparando para el porvenir un arsenal de beneficios!

Sinembargo de eso, podemos decir, sin que sea hiperbólico, que el País no conoce esa colonia; tal es la ignorancia en que vivimos respecto de todo lo que nos interesa positivamente.

Si exceptuamos una ó dos docenas de letrados venezolanos se podría asegurar, sin temor de equivocarnos, que nadie en el País podría darnos noticia de ese núcleo colonial.

Necesitamos, pues, inmigración adecuada para poder tener industrias.

¿Sin productores, sin consumidores, cómo podrían éstas establecerse y florecer?

Para abaratar los jornales.

¿Sin brazos, cómo puede prosperar la agricultura?

Para tener caminos.

¿Sin que haya materia de transporte, cómo podría sernos útil el capital que en ellos se invirtiera?

¿Lo haremos?

¿Cuándo?

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

El célebre tudesco pedía luz, luz, más luz.

El gran corso reclamaba dinero, dinero y más dinero.

Nosotros imploramos para la Patria enferma, inmigración, inmigración y más inmigración.

BIBLIOTECA NACIONAL - CARACAS
Reg. BA-11876
Clas.

ÍNDICE

ÍNDICE

Dedicatoria..... Pág. 9
I ..... « 15
II ..... « 33
III ..... « 49
IV ..... « 63
V ..... « 73

¿ Jubes me vivere cápite demísso ? . .
Seneca, Epist. LXV.

¿ Me queréis tan imbécil y tan abatido que viva como los brutos con la cabeza inclinada acía la tierra. ?

VALENCIA.

Imprenta del Gobierno: á cargo de
RICARDO BLASCO.
1830.

BIBLIOTECA NACIONAL
CARACAS - VENEZUELA

COMPELIDO por mi conciencia á comparecer ante el respetable juicio nacional denunciando una injustícia que he recibido del gobierno por medio de la Secretaria de Hacienda, guardaré diversos miramientos. Entre estos contaré los derechos que me asisten para quejarme: los deberes de sociabilidad como individuo de la convencion venezolana; y mi honor, pues quedaría vulnerado si yo consintiese que el público y la maledicencia graduaran mi silencio de culpabilidad manifiesta. El partido de la razon me dará la que me corresponde: poco le importa al buen juicio que el egoismo y los caprichos me calumnien, pues ésta es su naturaleza y su alimento que no pueden abandonar sin perecer.

La perplejidad de aparecer como *peleando por empléo*, cuando yo solo defiendo mi honor y mis derechos habia reprimido hasta ahora mi justo resentimiento; pero ya no me es posible ser indiferente por mas tiempo a las miradas significativas y estrañeza jeneroza de los hombres de buen critério, ni al deber de mi mismo. No embaucaré a mis lectores con un tejido de trapacerías y sofismas: yo les presentaré los hechos con sus comprobantes, los cuales defenderán mi pluma y le darán todo el témple a la *verdad*.

Representacion al gobierno.

EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DE VENEZUELA.

José Vicente Guevara Oficial 3.° de la tesoreria administracion de aduana de este puerto: conforme al articulo 3.° de las garantías de los venezolanos y al 189. de la Constitucion del esta-

do, á V. E. respetuosamente espongo: que se me ha hecho saber por mis inmediatos Jefes la provicion que V. E. se ha servido acordar a favor del Señor Fernando Olavarria para Oficial primero interventor de estas oficinas.

Sobrecogido mi ánimo justamente con esta providencia que considero opresiva y como un despojo de todos mis derechos y acciones en la línea que describo, me atrevo a esponer a V. E. la justicia que me asiste para reclamar contra semejante determinacion y por consiguiente, acompañando a V. E. los comprobantes y la hoja de mis servicios (1) a la libertad é independencia de Venezuela diré a V.E.: que desde el año 1811 tengo el honor de haberme consagrado al servicio de la patria, primero en la carrera de las armas, luego en la civil, y ultimamente hasta ahora en la de hacienda; sin haber abandonado los peligros de la guerra ni la suerte de mis compatriotas para guardarme en paises estranjeros; ni haberme distinguido por aspiracio-

---

(1.) Conforme á los comprobantes, la hoja de servicios dice en estracto:

Epocas. *Servicios civiles y de hacienda*
Años de servicio.

1817. De Secretario de la intendencia de la isla de Margarita. . . . . 1.

1818 á 1830. De oficial de diversas tesorerías, comprendiendose en este periódo los años de 1825 y 26 que fuí jefe de la seccion administrativa del primer departamento de marina. . . . . 13.

Total de años . . . . . 14.

nes ilejítimas ni ambiciosas para elevarme sobre la desgracia ajena; sino propendiendo con mis escasos conocimientos al buen servicio en los empleos que he desempeñado, como consta de dichos documentos.

Toda mi juventud, E. S., la he consagrado á tan honrosa ocupacion; y si ademas de esto tambien vale algo lo que una familia entera contribuye ó padece, diré igualmente á V. E, que la mía ha sido víctima de la causa que defendemos, y que cuando yo abrí los ojos de la razon, ya la revolucion habia arrastrado al sepulcro a mi padre y hermanos.

No hubiera querido pasar por el rubor de poner de manifiesto al gobierno mis servicios para indicarle que no soy acreédor a que se me postergue como en el despotismo anterior. Efectivamente, en aquella época de la arbitrariedad, y de los *principios*, despues que corrí los peligros de la guerra con el jeneral Bermudez, siendo oficial 1.° interventor de la tesorería departamental de Maturin, y Jefe de la seccion administrativa del primer departamento de marina, como lo acredito con los adjuntos comprobantes, llegué a Caracas, y en premio de mis servicios y padecimientos demasiado perjudiciales, el Jeneral Bolivar me destinó de Oficial 3.° de esta tesorería. Yo devoré entonces tal injuria por las circunstancias en que me hallaba, y tambien Venezuela, a causa de la guerra civil; y por que *no podia emplear las armas de la razon contra un hombre que como todos los demas ambiciosos y tiranos de la tierra, no trataba sino de burlarse de los que tienen la desgracia de ser crédulos y débiles: sufrí porque* quise imitar aquel sabio pensamiento de que *un mai-*

viduo hace un servicio importante á la patria sufriendo una injustícia en si, que esponiendo á la sociedad con su resentimiento à una calamidad pública: (2.) sufrí porque no estaba sancionado el Año I.° DE LA LEY, (3.) y se queria ignorar que en el estado civil todos los derechos de los ciudadanos son un depósito sagrado confiado a las leyes y a los majistrados a quienes se debe ocurrir para obtener la reparacion de las injurias recibidas; y toleré, en fin, por que se habia prohibido el derecho natural de la *justa defensa de si mismo*, como aconseja el sabio Burlamaqui. (4)

(2.) Vattél, derecho de gentes, libro III., *cap. XVIII. de la guerra civil.* §. 290.

(3.) Las buenas leyes son el evangelio político de los pueblos, y de su observancia pende la conservacion y felicidad de los gobiernos y de los ciudadanos. Pero cuando se propende á que las leyes sean una *fábula convencional* (como dijo Frontencille de la historia) es lo mismo que poner los medios para disolver la sociedad, ó encender los combustibles de la nave política: entonces la paz huye avergonzada de su ignominia; y todo se compone entre los hombres. Tal es el resultado y la trascendencia de un acto ilegal, que jamás la injusticia con que se oprime á un solo individuo deja de ofender á todo un pueblo; pues esto es muy natural entre hombres ilustrados que vivan en sociedad, y aun entre los salvages.

(4.) Como las doctrinas de las respetables autoridades que cíto en mi apoyo no están condenadas por ningun tribunal de censura, ní menos prohibidas en Venezuela, sino al contrario, pues se han permitido circular para que los vene-

Yo deduzco del artículo 77. de la ley orgánica de hacienda, que aunque dá al gobierno la facultad de nombrar los oficiales primeros interventores de las tesorerias, es con la *previa formalidad*, como es de regla y costumbre, de pedir las hojas

---

zolanos, conozcan sus derechos y deberes, transcribiré aqui algunos consejos, que yo tengo como preceptos en el órden social.

(Burlamaqui, elementos del derecho natural, *cap. VII* de la justa defensa de sí mismo.) " Los deberes de la sociabilidad en nada se oponen á la justa defensa de sí mismo, pues la obligacion que imponen es enteramente recíproca: el que quiera que los observen con él, debe principiar observándolos él mismo con los demas. Puede tambien decirse que el derecho de *defenderse á sí mismo con todo auxilio, es uno de los medios mas seguros de mantener la sociabilidad y la paz: sin él serian los hombres honrados víctima de los facinerosos; y todos los beneficios que poseémos por la naturaleza ó por la industria llegarian á ser inútiles si la malicia ó la violencia pudieran quitarnoslos impunemente.* En efecto, es evidente que la obligacion que nos impone la naturaleza de trabajar en nuestra conservacion, no nos permite *ceder cobardemente á un injusto agresor*, y darle de este modo la victoria."

(Vattel, coincidiendo con estos principios, en el lugar que antes cité, dice) " Solo una denegacion de justicia por parte del jefe de la nacion, ó dilaciones afectadas, pueden disculpar la cólera de un pueblo irritado, y aun justificarla si los males son intolerables y la opresion grande y manifiesta—..... Pero solo los tiranos tratarán de sediciosos á aquellos ciudadanos alentados y constantes que exorten al pueblo á libertarse de la opresion, y á conservar sus derechos y

de servicio de todos los empleados para dar la preferencia al que mejor la merezca por sus servicios é idoneidad; pues lo contrario seria jerminar ódios particulares en perjuicio del gobierno y de la tranquilidad pública. (5)

Por estas razones ocurro a V. E. suplicandole se sirva mandar se me juzgue legalmente del delito que yo haya cometido para desmerecer el destino que se ha provisto en el Señor Fernando Olavarria; ó que con arreglo a la ley se remuneren mis servicios y aptitud y los demas títulos con que me considero preferido en concurrencia de otros individuos, segun lo tengo acreditado; protestando á V. E. que mi honor me impéle à pedir

---

privilegios; pues un buen gobernante celebrará á estos virtuosos patriotas, siempre que dirijan su celo la moderacion y la prudencia—☞ Si ama á la justicia y á su deber, y aspira á la gloria inmortal y pura de ser padre de su pueblo, ha de *desconfiar de las sujestiones interesadas del ministro* que le pinte como rebeldes á todos los ciudadanos que no doblen el cuello á la esclavitud, ni quieran ceder, sin murmurar, á los golpes del poder arbitrario—☞—§. 291—El medio mas seguro y al mismo tiempo mas justo de apaciguar muchas sediciones, es dar satisfaccion á los pueblos.. ."

☞ No se confundan, pues, los crímenes de estado con la *justa defensa de sí mismo*, segun prescribe el derecho natural y el de las naciones ☜

(5.) Comparen mis lectores este párrafo con la orden que transcribire de la secretaria de hacienda fecha 20. del mes procsimopasado numero 4. y sentencien mis argumentos.

retribucion, no por que me lo dicte interés alguno, pues nuestra obligacion para con la patria debe ser jeneroza, sino por que así me lo sujiere el derecho natural, y comparo lo que yo meresco con lo que á otro se le dá en la comunidad. Es justícia que espero recibir en Puertocabello á 6. de Noviembre de 1830.—Exmo. Señor.

J. V. Guevara.

A esta representacion se contestó por la Secretaria de hacienda en 13 del mes prócsimo pasado con la resolucion siguiente:

"El gobierno no tiene motivo para abrir juicio al que representa, porque no ha recibido ningun aviso ni contra su aptitud ni contra su honradéz; no puede por lo tanto acceder á lo que solicita. En cuanto al nombramiento del Señor Fernando Olavarria para oficial primero interventor de que se queja, por considerarse postergado, el gobierno lo ha hecho de conformidad con la ley que lo autoriza para nombrar los jefes de las oficinas sin ceñirse a los subalternos."

OBJECCIONES.

Dícese que *el gobierno no ha recibido ningun aviso* ni contra mi *aptitud* ni contra mi *honradez*: esto es lo mismo que confesar que yo merecí el ascenso a oficial primero interventor, ya que no se le dió al oficial segundo de esta aduana (6): no se

---

(6.) Mas motivos de queja tengo contra la secretaría de hacienda que contra el poder ejecutivo. Aquella debió

me pudo abrir juicio porque no hubo causa preexistente; ¿y cómo concuerda este proceder con la postergacion a que se me condena, que yo la tengo por un distintivo procsimo y absoluto del despojo de lo que he adquirido y me corresponde legalmente: por un ataque à las garantias constitucionales que la soberania nacional ha distribuido entre nosotros; y por una violacion del derecho natural, que me proteje con anticipacion a todo código y á toda arbitrariedad? No se me responda que es un *acto de conveniencia política*, porque nada concurre a lo que sea, ni puede manifestarse honrosamente. Tambien seria *acto de conveniencia política* sacar un labrador del monte y ponerlo a mandar un ejército, sin que aquel tuviese conocimiento del código militar, ni pericia, en perjuicio de los demas servidores, y aun del buen ecsito de la cam-

---

tener primer voto, ó voto consultivo, en la deliberacion para proveér el consabido empleo. Háblo de *voto* por la naturaleza del ministerio y del asunto que se menciona. Cualquiera que sea la causa para no haberse tenido en consideracion al oficial segundo de esta administracion para aquel acsenso, yo no la escrutaré. Yo tenia obcion al mismo empleo: se me despojó del derecho necesario que me asistia: crei que el gobierno habia recibido informes contra mi: pedí que se me juzgase: no se me encontró causa para abrirme juicio, y sin embargo se me aplicó una pena dejando subsistir la postergacion?.....¡ Ah! yo no he renunciado á mi derecho, ni consentiré en ello: ¿ se me arrancará por un medio injusto?... De mi suerte podrá disponer aquel á quien yo no pueda resistir, pero nunca dispondrá de mi honor.

paña. La verdadera conveniencia política es la buena administracion de justicia. (7)

La ley que cita el Sr. secretario es la orgánica de hacienda. Si su artículo 77 faculta esclusivamente al gobierno para nombrar los administradores é interventores *sin ceñirse* a los subalternos de una oficina, no por eso la ley autoriza el despojo de un derecho perfecto: tampoco significa que el gobierno ha de prescindir de hacerse presentar las hojas de servicio de todos los empleados para dar la preferencia en aquellos destinos a los sujetos que reuniesen mayor suma de merecimientos, pues asi se administra cumplida justicia y se evitan resentimientos. Este es un deber del gobierno que el Sr. secretario de hacienda debió cumplir como órgano inmediato de aquel. Luego ¿porqué se echó mano a los particulares cuando habian de sobrar empleados asi de los destinos provistos como de los que debian suprimirse conforme a la ley de asignacion de sueldos? ¿Serian los indicados empleados todos ellos mas ignorantes que los demas ciudadanos, y tan desmoralizados que fuera mejor usar de *prerogativa* (8) que adminis-

---

(7) El principio de la sabiduría, dice Volney, es el saber dudar; y el principio de la felicidad, repongo yo, es el saber ser *justo*.

(8) El derecho tomado en rigor es una suma injusticia; no obstante, peor es una *prerogativa*: *es el Protéo de las leyes*; y asi las *prerogativas* han tenido siempre á la razon ya asediada ya perseguida en todas direcciones. La *prerogativa política* es un privilejio tanto mas absurdo cuanto mas peligroso injerido en las instituciones democráticas.

trar justicia? ¿Por que se ha de entender tan literalmente el articulo 77 de la ley órganica de hacienda, el cual es imperfecto y peligroso (9); y no las garantias de los venezolanos que son claras y terminantes? ¿Porqué no se *ciñen* los hombres con sus deberen y derechos, sino con la *prerogativa* de una ley? ¿No es este el *año* 1.° *de la ley*?

Para que se observe que no procedo con lijereza, ni por una ambicion ó interés vicioso, inserto el siguiente documento oficial que indiqué en la cita número 6:

"Estado de Venezuela—Secretaria de Hacienda—Valencia a 20 de Noviembre de 1830—1.° y 20.— Número 4.—*Circular*—Al Señor Administrador principal de la aduana de Puertocabello— Para hacer efectiva la resolucion del congreso acerca de que los empleados que ecsistían y quedaron suprimidos por virtud del decreto de 13 de Octubre último, se tengan presentes por el gobierno para irlos colocando en las vacantes que ocurran, es necesario formar un cuadro jeneral en que a primera vista se encuentren los que hayan

---

(9) Debe reformarse dicho artículo, pues por no haberse añadido á la atribucion que él dá al gobierno con respecto al nombramiento de jefes de las oficinas de hacienda la sencilla y justísima clausula "*con presencia de las hojas de servicio que debe pedir el gobierno para dar la preferencia al que la merezca,*" se ha dejado á merced de la suerte la de los servidores del Estado en dicho ramo: desvalidos los derechos sociales de muchos ciudadanos, y puerta franca á disenciones de tristes resultados; y he aqui una de las formas del Proteo legal.

de ser atendidos segun su aptitud y servicios. En esta virtud procederá U. desde luego á formar una ralacion de los cesantes en esa oficina y sus dependencias, acompañando las hojas de servicio respectivas hasta el dia en que por causa de los arreglos del Congreso quedaron separados; cuya noticia me remitirá U. a la mayor brevedad a fin de cortar todo agravio a la justicia en las provisiones de los empleos que ocurran.—Soy de U.

Santos Michelena.

Tres son los puntos dignos de crítica en esta orden, y los que han de examinarse comparando los hechos con mis alegatos, antes de fallar definitivamente.

El primer punto es *tener á primera vista los que hayan de ser atendidos segun su aptitud y servicios.* Conforme a este particular pregunto yo; ¿quienes estaban *á primera vista antes* de suprimirse los empleados, *antes* de la ejecucion de la ley? ¿no eran los empleados mismos? Siendo la ley anterior a su ejecucion, como la causa al efecto; y habiendose sancionado en 14 de Octubre último la que actualmente cita el Señor Secretario, la cual en su articulo 6.° recomendó al gobierno los empleados que debian suprimirse, hubo tiempo de cumplir con la recomendacion de la ley, haciendose presentar, *antes* de acomodar a los particulares, las *hojas de servicio* de todos los empleados que *habia*, para *atenderlos segun su aptitud y servicios*; pues con esto se *evitaba todo agravio á la justicia.* No se efectuó asi; luego, es perjudicar y ofender a muchos.

El segundo punto se contráe a las *hojas de servicio.* Asi clamé yo en mi representacion, aunque no habia necesidad de advertirlo: ¿quien ig-

ora que para los empléos de todos ramos, y aun para los beneficios eclesiasticos, se tienen a la vista los servicios y aptitud de las personas; y que este es el mejor medio, cuando no de satisfacer, a lo menos de aparentar justicia, y de *evitar todo agravio*?

El tercer punto es *evitar todo agravio á la justicia.* ¿Es posible que el medio aguarde a que se acangréne todo un brazo *antes* de curar un solo dedo? ¿porque el gobierno no ha previsto el *agravio*, prefiriendo, al tiempo de las provisiones, los empleados, dignos de serlo, a los particulares?— Para *evitar* un mal positivo debe tenerse presente aquel sabio consejo de *Ovidio* que dice: "Haced la resistencia al mal *en su principio*, porque llega tarde el remedio cuando la enfermedad está ya muy adelantada." (10)

Pudo el gobierno haber retrogradado del hecho cuando me quejé de injusticia; pero ¿como lo haria? Es muy honroso, principalmente para los que mandan, enmendar un yerro, ó satisfacer a una lejítima peticion; mas, unos lo tienen por debilidad fisica y moral, y otros lo califican de justicia. Aqui entra la perplejidad; de manera, que para salir de ella, el gobierno, aunque conozca la razon, prefiere la *firmeza* a la justicia. (11) No

---

(10.) *Principiis obsta, seró medicina paratur,*
Cum mala per longas invaluêre moras.

(11.) Díjole Belisario á Tiberio (segun Marmontél.)— "Amigo mio, la corte, tenga ó no razon jamas vuelve atráz de lo que hace. Olvida á un culpable que ha llegado á castigar; *pero siempre aborrece al inocente que ha sacrificado, porque su nombre solo es una acusacion, y su existencia pesa como un remordimiento, á sus perseguidores.*" Cap. 6.

Apliquese está nota segun convenga.

hay duda que esto es calcular a lo politico; pero ¿quien reprimirá los cálculos del resentimiento de una injuria pública, principalmente en un estado democrático? Por esto es que ningun gobierno debe ser tan justo y benéfico como el popular, por la *sencilla cualidad* de que el pueblo es quien sostiene al gobierno. Puede demostrarse fisicamente que en la balanza politica los pueblos son la *fuerza viva*, y los gobiernos la *fuerza muerta*. Si en los nuevos estados americanos el pueblo entero no contribuye con su porcion de ilustracion para ayudar al gobierno, es porque el pueblo está, aun, en la *crisálida*, y carece de aquella divina facultad. Pero este mismo pueblo dá su fortuna y su sangre, cuando son necesarios estos sacrificios; y *sabe muy bien* que en él reside la soberania nacional, y los elementos de su ser y de su conservacion. El gobierno le ofrece la tranquila posesion de su libertad, y defenderle y protejerle todos sus derechos. Esta es la mútua conformidad de toda asociacion política; y por consiguiente, cuando el pueblo véa que se le despoja de los preciosos tesoros de su felicidad, puede esclamar, sin que haya razon para remacharle una mordaza en los labios: "¿En donde están mis goces sociales? ¿Como desempeñarán los Venezolanos sus deberes conforme al artículo 12 de la Constitucion, si no se les adjudica la reciprocidad de los articulos 188 y 189 de la misma Constitucion? Nosotros somos un pueblo *líbre y lejislador*. No hemos querido oprimir a nuestros hermanos y condenarlos a *inclinar la cabeza como los brutos*. No hemos recurrido a la forma de un gobierno arbitrario, tal como la autocrácia de Rusia, ó el sultánico de Bizancio; pues allí el pueblo es eslavo, y las deliberaciones

BIBLIOTECA NACIONAL
CARACAS - VENEZUELA

ne parcialidad y tiranía se convierten en razon natural, porque pesan sobre la deshonra de le humanidad, la barbárie y la abyeccion."

Yo estoy enterado de mis deberes y derechos, segun los articulos 12, 188 y 189 de la Constitucion que nos rije; y comparando con ellos mi conducta política y la postergacion con que injustamente se me veja y perjudica (*) en nombre de la ley, dedusco:

1.° Que se me niega la libertad civil, porque se me oprime con el peso de la injusticia; y casi se me dá a entender por el mismo hecho que no soy digno de ejercer mi libertad, ni de tenerla porque no haré buen uso de ella.

2.° Se ataca mi seguridad personal, porque se me pone en el caso de defender mis derechos sin necesidad de contienda. Ademas ¿estaré yo seguro de la tranquila posecion de mi propiedad?

3.° Se me despoja de la igualdad legal, porque no se me da lo que me corresponde comparativamente con otros; y la igualdad legal, ó racional, es de demostracion aritmética; es una regla de proporcion para dar a diversas personas ó cantidades un aumento ó disminucion conforme a las leyes de la justicia y del calculo.

4.° Se injuria y daña mi persona por efecto del vejamen y del perjuicio.

5.° Se me ataca y priva de mi propiedad, (12) porque, aunque el empléo que sirvo no es propie-

---

(*) Y tan perjudicado que á mayor abundamiento tengo que pagar la impresion de este papel.

(12.) No es la primera vez que clamo por mi propiedad. Muchas jestiones he hecho á los diferentes gobiernos de Colombia por mi haber nacional, y aun no he conseguido

dad mia, lo es el sueldo que disfruto mientras cumplo relijiosamente con mis deberes. (13)

---

nada, por obstáculos semejantes á uno que atravesó el Señor Pumar, fiscal de la comision de Caracas, en un dictámen tan desviado de la justificacion de mi derecho al haber, que *sin consultar mas que su juicio*, opuso su sentir posterior como fiscal, al antelado de otro fiscal que con iguales atribuciones de la misma categoria que aquel, habia juzgado justa mi demanda. En tal estremo representé en Abril último á S. E. el jefe de Venezuela para que decidiese en tercero; pero, segun decreto que me comunicó el Señor Secretario de Hacienda, no se pudo resolver mi reclamo; y aunque ultimamente representé al Soberano Congreso Constituyente, parece que no hubo tiempo para despacharme, é ignoro del espediente original que acompañé. Yo no puedo menos que recordar con dolor que á mi modo de vér las cosas, he tenido, tengo y tendré mas derecho á la declaratoria de mi haber, que el jeneral Antonio Valero á que se le abonase, en Marzo del año actual, parte de la *futura* retencion de sus sueldos, que debia principiar en Abril, en descuento de los derechos de importacion que aquel adeudó al erario nacional por un caricoche que le trajeron de los E. U. de la América del Norte. Este es el efecto presente de una causa futura. En fisica esto será un fenómeno; pero en política no sentencie el respetable juicio público.

(13.) Para acreditar mi conducta y mis servicios en este puerto desde Junio de 1827 que se me destinó aqui, inserto la certificacion siguiente:

"José Manuel Landa y José Antonio Oronoz, Tesoreros Administradores de la Aduana de este puerto.—Certificamos, que el oficial tercero de esta Tesoreria ciudadano

6.° En fin, se ataca mi honor y estimacion porque se me zahiere y averguenza directamente

---

José Vicente Guevara es acreédor á que se le premie su idoneidad y buen comportamiento en el desempeño de los negociados que se le han encargado en estas oficinas. Y yo el Tesorero José Antonio Oronoz añado que es muy cierto que durante la ausencia del Señor José Manuel Landa como diputado al Congreso Constituyente de Venezuela, el espresado Guevara redobló su zelo y actividad en el despacho de todos los asuntos de importancia que por mi se le confiaron.

Puertocabello Noviembre 5 de 1830 —1.° y 20.

José Manuel Landa.—José Antonio Oronoz.

Cuando pedí que se me juzgase, fué con la intencion de que mi honor pasáse por el crisól de un juicio lejítimo. Por otra parte, yo me quejé al Poder Ejecutivo. Bien terminante, está el articulo 97 de la ley de *organizacion y réjimen de las provincias*, que dice: "Cuando el Poder Ejecutivo reciba acusaciones ó quejas contra los empleados públicos, tomará por si todas las providencias que están en sus facultades para evitar y correjir los abusos, y para que no permanezcan en sus puestos los que no merezcan ocuparlos." Por consiguiente, el ejecutivo estaba en el caso de proceder contra mi, ó contra quien tan injustamente me ha perjudicado y oprimido.

☞ Repárese que el articulo que acabo de citar tiene mucha coincidencia con el siguiente consejo de un antiguo político: "Ninguno debe ser colocado en los empleos públicos sin haber dado antes pruebas de su capacidad. *(Ad munus publicum nemo, nisi exploratus, ad mitendus."—Plato, lib III. de Rep.)* Y para que no se crea que me valgo de sátiras, sino de razones en mi apoyo, y para no aparecer

desconceptuándome ante la opinion pública. (14).
Al terminar mi esposicion protésto y sosten-

---

plajiario,' cíto las sentencias orijinales con los autores que sirven de doctriz á mi discurso.

(14.) Para prueba de esta asercion suplico á mis conciudadanos se sirvan calcular cual seria mi sorpresa al leér en una nota confidencial del Señor Secretario de Hacienda las espresiones de que para emplear al Señor Fernando Olavarria de oficial primero interventor de estas oficinas, *se habia tenido en consideracion el conocimiento que este tenia de las mercancias estranjeras.* Muchos nos escandalizamos con tales palabras. Estas son las que yo tengo por desconcepto ante el público, pues este debe con fundamento raciona-nar, que *cuando se toma un sujeto de afuera de dichas oficinas por sola una ualidad, los de adentro no valen nada.* Ahora bien, quiero preguntar por mi parte ¿ cómo se sabia que yo no conozca las *mercancias estranjeras?* ¿ Ha recibido el gobierno algun anuncio sobre esta materia? Al primer raciocinio debe seguirse otro; y es, que si el gobierno no tuvo ningun aviso *ni contra mi aptitud ni contra mi honradéz,* debió preferirme para el empléo de oficial primero interventor; porque estando los empleados de hacienda en su línea mas cerca del gobierno que los particulares, este debe saber primero quien de entre aquellos es mas apto para desempeñar un destino fiscal.

Como he ofrecido desde mi introito no presentar sofismas, sino los hechos con sus comprobantes, sírvanse mis conciudadanos leér la siguiente declaracion de los que, como yo, tambien vieron la carta del Señor Secretario; la cual ha dado el primer movimiento al cuerpo de este sumario:

"Puertocabello Noviembre 25 de 1830.—Señor José

go que mi pluma no la ha rejido el espíritu de venganza contra ninguna autoridad ni persona,

---

Vicente Guevara.—Satisfaciendo la pregunta que V. se sirve hacernos, le respondemos afirmativamente, que hemos visto, como otros varios sujetos, una carta escrita por el Señor *Santos Michelena*, Secretario de Hacienda, al Señor José Manuel Landa, Tesorero de la Aduana de este puerto, en que el primero manifiesta al segundo que para emplear al Señor Fernando Olavarria de oficial primero interventor de esta administracion de aduana, *se habia tenido en consideracion el conocimiento que este tenia de las mercancias estranjeras.* Somos de V. muy atentos obedientes servidores.

Buenaventura Gallindez.—José Antonio Pereyra."

Es, pues, una injuria la que se hace á los talentos con no contar entre todos los méritos de un hombre mas que con uno que se adquiere á muy poca costa. El Señor Fernando Olavarria tendrá mejores títulos, y yo lo considero apto para desempeñar un destino público: él por su parte convendrá en que á mi se me ha ofendido y perjudicado injustamente. Yo pediré al próximo Congreso la reparacion de esta injuria; injuria que ha pesado sobre hombres que no solamente conocen las *mercancias* materiales, sino las *mercancias* morales, las *mercancias* mas antiguas, *orijinarias del Asia, los derechos del hombre*, que son las *mercancias* que primero deben conocerse. A la verdad, esto no era de esperarse en el *año primero de la ley.* Semejante rayo despedido de uno de los puntos del éje sobre que jira la máquina Venezolana, es capaz de desconcertar la armonia de su movimiento, y la mas recta sindéresis. La mia no la desconcertará, porque yo soy muy amante de la causa de Venezuela, y no seré nunca como no he sido hasta aqui, traidor á la *Patria*, ni á mis deberes.

porque no tengo un propósito deliberado de ofender, sino de defenderme y pedir justicia conforme a las leyes que rijen; y no consentir que se ataque el código de nuestros deberes y derechos sociales, tanto por los sentimientos naturales que me mueven a ello, cuanto porque el Soberano Congreso Constituyente de Venezuela al recomendar la *Constitucion* a los pueblos les dice: "*Si sufrís que alguno la tóque, dejais destruir vuestra salvaguardia.* Por la primera *brecha que le abran los abusos*, harán una irrupcion para colocar sobre sus ruinas el despotismo y la tiranía; y entonces esperad todo jénero de turbulencias, sosobras, despojos, homicidios, y espantosa servidumbre."

Estos consejos y vaticinios pareçe que se contraen a apoyar las doctrinas de *Vattél* y *Burlamáqui*, de que déjo hecha mencion; y en efecto creo que las apoya el siguiente parrafo de aquella *alocucion*:

"Que los majistrados (15) íntegros y virtuo-

(15.) La *alocucion* del Soberano Congreso *á los pueblos sus comitentes*, habrá dado á la opinion pública el tono del mas virtuoso y firme patriotismo; pero los conceptos del parágrafo á que se contráe esta cita, guardan mucha analojia con los siguientes que pone *Volney* en boca de un pueblo libre y lejislador: "os levantamos ahora sobre nosotros, á fin de que podais descubrir mejor el conjunto de nuestras relaciones y de nuestras necesidades, y *seais superiores á toda pasion que pudiese obcecaros.* Pero acordaos de que sois nuestros semejantes: que *el poder que os conferimos es nuestro: que os lo damos en depósito, y no en propiedad ó herencia*: que

sos, consagrados todos a la causa pública, *acostumbren á sus conciudadanos* por la JUSTICIA (16) *incorruptible* de su administracion, a gustar de los preciosos bienes que inmediatamente derivan en todo tiempo, en todo lugar y en toda situacion de las ventajas prácticas de un gobierno libre."

Yo no puedo menos que seguir estos consejos y reflexiones, y guardar las leyes y respetar al gobierno.

Estoy cierto que S. E. el Presidente del Estado conmoverá su opinion acía mis razones: verá que no son hijas de una alma vil, esclava del poder y del temor, sino exaladas por el dolor de un ciudadano que está profundamente lastimado y convencido de la injusticia que se le ha hecho en

---

habeis de ser los primeros á obedecer las leyes que formeis: que despues *bajareis á donde estamos;* y que *no habreis adquirido otro derecho que el de la estimacion y el de la gratitud.* Y reflexionad que tributo de gloria no recojereis por haber declarado solemnemente los principios inmutables de la *justicia*, y consagrado los *derechos de los hombres* á la faz de los tiranos que han reverenciado con vil adulacion tantos apóstoles de la impostura."

(16.) La JUSTICIA es el termómetro politico de los gobiernos, y el alimento moral de los pueblos. Véase lo que de ella dice *Volney* en el capitulo XI. de la *ley natural:* las virtudes sociales son muy numerosas: puede contarse tantas, cuantas sonlas acciones utiles á la sociedad; pero

nombre de la ley, y en el *año primero de la ley* que es lo mas sensible en los estrénos políticos de un estado que se levanta a recuperar los derechos y la dignidad de su ser.

Por consiguiente, y valiéndome de esta esposicion, yo ocurriré al próximo Congreso Constitucional para que se digne examinar mi causa y administrarme *justicia*. Si no consigo nada, mis conciudadanos verán que satisfaré *siquiera* el clamor de mi corazon.

J. V. Guevara.

Puertocabello Diciembre 2 de 1830.

---

todas se reducen á un solo principio fundamental y virtud casi esclusiva de la sociedad, la JUSTICIA. La *Justicia* comprende en si sola todas las demas virtudes. Ella sola abraza la práctica de todas las acciones útiles á la sociedad; y todas las otras virtudes bajo los nombres de caridad, de humanidad, de probidad, de amor á la patria, de sinceridad, de generosidad, de moderacion, de costumbres, y de modestia, no son sino unas formas variadas ó unas aplicaciones diversas de este axioma: "*no hagas á otro lo que no quieras que él te haga*," que es la *definicion* de la *justicia*; la cual prescribe la ley natural por tres atributos físicos, inherentes á la organizacion del hombre, que son, la *igualdad*, la *libertad* y la *propiedad*. (*Es preciso predicar la moral.*) Rindamosle, pues, el debido culto á la JUSTICIA persigamos á los parásitos, y á los apóstoles de la impostura y de la arbitrariedad; y repitamosle á todos los que se dignen oir una esclamacion de *Camino* en su *Poema de la Opinion*:

Cerrad á la lisonja engañadora,
Al furor del poder cerrad los pechos,
RESPETAD DE LOS PUEBLOS LOS DERECHOS."

P. S. Satisfaré al Público con el primer comprobante de la hoja de mis servicios civiles y de hacienda, segun dejé estractado en la nota primera:

"Juan Bautista Arizmendi, de los libertadores de Venezuela, jeneral en jefe de los ejércitos de la República de Colombia, &c. &c. &c.—Certifico, que en el año 1817 destiné al ciudadano José Vicente Guevara de secretario interino de la intendencia de la isla Margarita, hasta el de 1818 que le promoví del mismo modo y *por falta de persona inteligente en el ramo de hacienda*, para oficial segundo de aquella tesoreria, cuyo empléo desempeñó con toda conducta, *sin otro sueldo* que el salario de ocho pesos del pais al mes que le señalé para sus raciones diarias, como se subministraban a todos los servidores de la patria; contribuyendo a mas *gratuitamente* al desempeño de mi secretaria siempre que era invitado. Para que conste y a pedimento del interesado firmo esta en Cumaná a 15 de Octubre de 1823.—13.° —*Juan Bautista Arizmendi.*"

BIBLIOTECA NACIONAL - CARACAS
Reg. BA-11877
Clas.

ERRATAS.

En la pagina doce á la cuarta linea donde dice que lease que
Idem á la linea sexta que dice deberen *lease* deberes